MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN SUBUOC S2

Asunción, 06 de abril de 2015

Nota S2 DGOC Nº 100/2015

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la **L.P.N. N° 02/2014, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Sub S2 - PLURIANUAL,** con **I.D. N° 274.735**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de responder el reparo de la Nota DNCP Nº 4704/15;

- ✓ ADDENDA N° 03 al CONTRATO N° 11/14.- GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

Que, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 05 del Contrato Principal, en la que solicita el cambio de marcas de ciertos productos.

Los servicios tanto mencionados en el contrato como en la Addenda, esta modificación es a beneficio de la institución, motivo de ello, insistimos en su modificación conforme a lo expuesto en la Addenda.

Pues, con lo que de ninguna manera se otorgan condiciones más ventajosas al proveedor, considerando que la modificación fue solicitada de modo evitar perjuicios al MSPyBS.

Se adjuntan Notas de N. INAN, se solicita la publicación en el SICP.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – S2

Christian Carlos Peletti
Jefe Dpto. de Adjudicaciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

Lic. MARIA DEL MAR GOMEZ
DIRECTORA
Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2